



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00589258- -UNC-ME#FP

VISTO

La participación del Dr. Sergio Laia como conferencista invitado en *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* ; y

CONSIDERANDO

Que por RD-2023-299-E-UNC-DEC#FP se establece la realización del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023;

Que el Dr. Sergio Laia ha sido invitado a participar del mencionado evento como conferencista invitado;

Que el Dr. Sergio Laia reside en Belo Horizonte-Brasil y se requiere asumir los gastos de traslados en ocasión de su participación en el Congreso;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar los gastos de pasajes aéreos del Dr. Sergio Laia, trayectos Belo Horizonte (Brasil)- Córdoba (Argentina) y/o las escalas que requiera; y Córdoba (Argentina) -San Pablo (Brasil) y/o las escalas que requiera en ocasión de su participación como conferencista invitado del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023 .

Artículo 2º: Autorizar los gastos de traslados terrestres en la Ciudad de Córdoba del Dr. Sergio Laia, en ocasión de su participación como conferencista invitado del *V*

Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN los días 26, 27 y 28 de octubre de 2023.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: